

COMISIONES



Núm. 313

VIII Legislatura

Año 2010

PRESIDENCIA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel García Quero

Sesión celebrada el jueves, 25 de febrero de 2010

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APC-000068. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre el viaje y la estancia del Consejero de la Presidencia en Guatemala y El Salvador, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/APC-000098. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a petición propia, a fin de informar sobre el viaje realizado a Centroamérica, en relación con los programas de Cooperación al Desarrollo.
- 8-10/APC-000117. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre la valoración del viaje realizado a Centroamérica, en materia de Cooperación al Desarrollo, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Susana Díaz Pacheco, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Dolores Blanca Mena, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APC-000097. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a petición propia, a fin de informar sobre la ayuda prestada por la Junta de Andalucía ante la catástrofe de Haití.

- 8-10/APC-000118. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre la ayuda prestada por la Junta de Andalucía tras la catástrofe sufrida en Haití, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Susana Díaz Pacheco, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María Flor Almón Fernández, D. José Caballos Mojeda y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

8-10/APC-000095. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre las relaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el Estado, en el marco de la Comisión Bilateral de Cooperación Junta de Andalucía-Estado, desde la entrada en vigor del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-09/POC-000966. Pregunta oral relativa a la exclusión de la ciudad de Guadix en las inversiones previstas en 2010, con motivo de la celebración del Milenio del Reino de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas del día veinticinco de febrero de dos mil diez.

Comparecencias

8-10/APC-000068, 8-10/APC-000098 y 8-10/APC-000117. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, sobre el viaje a Centroamérica, en relación con los programas de Cooperación al Desarrollo (pág. 4).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

8-10/APC-000095. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre las relaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el Estado, en el marco de la Comisión Bilateral de Cooperación Junta de Andalucía-Estado, desde la entrada en vigor del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía (pág. 11).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/APC-000097 y 8-10/APC-000118. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, sobre la ayuda prestada por la Junta de Andalucía tras la catástrofe de Haití (pág. 14).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Preguntas orales

8-09/POC-000966. Pregunta oral relativa a la exclusión de la ciudad de Guadix en las inversiones previstas en 2010, con motivo de la celebración del Milenio del Reino de Granada (pág. 20).

Intervienen:

D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y tres minutos del día veinticinco de febrero de dos mil diez.

8-10/APC-000068, 8-10/APC-000098 y 8-10/APC-000117. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, sobre el viaje a Centroamérica, en relación con los programas de Cooperación al Desarrollo

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, iniciamos la Comisión de Presidencia abordando el orden del día, que es una solicitud agrupada, a petición del Consejo de Gobierno, del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre el viaje realizado a Centroamérica, en relación con los programas de Cooperación al Desarrollo.

Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente.

Señorías, comparezco a petición propia y de los Grupos Socialista y Popular para informar, efectivamente, sobre el viaje institucional realizado entre los días 16 y 23, del pasado mes de enero, a El Salvador y a Guatemala, acompañado del Director de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

La visita a esos países ha estado motivada por el hecho de que ambos son prioritarios en la cooperación andaluza y se sitúan, además, entre los primeros en función de la financiación recibida por la Junta de Andalucía.

Quiero subrayar, desde el principio, que el viaje ha cumplido de forma satisfactoria con los objetivos que se plantearon en su momento. En particular, se ha cumplido con la triple agenda en cada una de las dos visitas: Se ha desarrollado una agenda institucional, consistente en contactos al máximo nivel con los dirigentes de ambos países. Se ha contactado con otros agentes de cooperación que operan en El Salvador y en Guatemala. Y se ha comprobado también el estado y el avance de proyectos de cooperación que financia o cofinancia la Junta de Andalucía en cada uno de los dos países.

Así mismo, y además de la cooperación, se ha planteado otra cuestión de interés para Andalucía, que he tenido la oportunidad de trasladar a los máximos mandatarios de ambos países, como es la participación en los actos de conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812.

Con lo que respecta a la visita de El Salvador, y dentro del marco institucional, tuve la ocasión de mantener una reunión con el Presidente de la República,

don Mauricio Funes. En la misma le planteé nuestro apoyo a las nuevas políticas de su Gobierno en materia social, así como la continuación y el reforzamiento de nuestra política de cooperación, a través de la firma de una declaración de intenciones, en la que la Junta de Andalucía va a aportar una financiación de hasta 14 millones de euros para la cooperación al desarrollo hasta el 2011. Como conocen, esa línea pertenece al plan cooperación ya explicado en esta Comisión.

En dicha reunión, el Presidente Funes agradeció y manifestó su satisfacción por la cooperación que está desarrollando la Junta de Andalucía y mostró especialmente su interés por el diálogo social en Andalucía, un proceso que conocía.

En este sentido, y dado que el nuevo Gobierno está poniendo en marcha un marco de acuerdo y consenso entre empresarios y trabajadores, le ofrecí nuestro apoyo a dicho proceso, al tratarse de una de las medidas contempladas, posibles, en el programa operativo de este país prioritario.

Así mismo, el Presidente Funes manifestó, quiero trasladarles, su interés por la política de cohesión social y territorial en Andalucía. En este sentido, le comenté la fructífera participación en la política de cohesión económica y social de la Unión Europea que ha tenido Andalucía, así como nuestra disposición a colaborar en la articulación de una política de este tipo a nivel centroamericano.

En el ámbito de la agenda institucional, quiero destacar, así mismo, las entrevistas mantenidas con el Ministro de Economía, con Héctor Dada, previa a la del Presidente Funes, y a la que también se incorporó el Vicecanciller Jaime Miranda, a la que se incorporó también para analizar proyectos de cooperación en materia sanitaria la Ministra de Salud doña María Isabel Rodríguez y dos Viceministros de este Ministerio, además de los Subsecretarios de Vicepresidencia y de Asuntos Estratégicos.

Como le he comentado al principio de mi intervención, uno de los objetivos del viaje era comprobar la situación de los proyectos que está financiando la Junta de Andalucía.

De esta forma, en el municipio de Chirilagua mantuve una reunión con el Alcalde, don Wilman Rivas, y con el Consejo Municipal. En ellas pude recibir, en nombre del pueblo andaluz, el agradecimiento de las autoridades y de los agentes y líderes sociales del municipio por el apoyo que se recibe. Además visité la urbanización Las Flores de Andalucía, una nueva ciudad, en la práctica, realizada por la cooperación andaluza tras el desastre que ocasionó el huracán Mitch en la zona.

Este proyecto, señorías, comprende, ha comprendido la construcción de 276 casas, el acerado, la electrificación, conducción, saneamiento de aguas, una plaza pública, un centro comunal, escuelas y el centro de salud. Además, como han reconocido las autoridades salvadoreñas, este proyecto constituye un ejemplo de

reconstrucción, ya que se han mejorado sustancialmente las condiciones de vida de la población, previas al desastre, con políticas de sostenibilidad.

En este proyecto tuve ocasión de entrevistarme con líderes comunales responsables del abastecimiento de agua, así como con la directora del centro escolar del municipio que apoya la Junta de Andalucía.

Así mismo, con posterioridad, tuve la ocasión de conocer los avances de dos proyectos que se están ejecutando en el mismo municipio de Chirilagua, en concreto, en la playa del Cuco; una apuesta por el desarrollo económico de esa población, a través de la explotación de los recursos turísticos y pesqueros de que dispone. También allí nos entrevistamos con la líder regional de los implicados en este proyecto.

En la ciudad de San Salvador, tras una reunión con el Alcalde, don Norman Quijano, y con el Consejo Municipal, visité dos de los proyectos de cooperación que se están ejecutando por parte de la Junta de Andalucía:

Un centro comunal de prevención de la violencia, en una de las zonas más deprimidas de la ciudad, en el se ha construido un lavadero colectivo que sirve también para que estas personas trabajen como autónomas, en el que se han construido una guardería y centros de ocio para adolescentes. El objetivo central es que estos no entren a formar parte de las plantillas violentas, conocidas como maras.

El otro proyecto es el acondicionamiento de la calle Arce. Es un espacio para el encuentro, es un espacio para la convivencia de la población salvadoreña, en la que el alcalde se encontró especialmente interesado y le abrió la posibilidad de la reordenación urbanística de la parte central de la ciudad.

Además de Chirilagua y San Salvador, en la ciudad de Santa Tecla, tras una reunión con el Alcalde, don Óscar Ortiz, y con el Consejo Municipal, tuve la ocasión de visitar el proyecto de rehabilitación del conocido como Palacio de Santa Tecla, que actualmente funciona como centro de convivencia y de formación para jóvenes, en el marco de un programa más amplio para la erradicación de la violencia y la lucha contra las maras.

Además, señorías, durante la visita a El Salvador, visité un proyecto cofinanciado por la Junta de Andalucía y desarrollado por Comisiones Obreras de Andalucía y la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de El Salvador, que ha conseguido fortalecer institucionalmente el movimiento sindical en este país. Es este un tema en el que el Presidente Funes se mostró especialmente interesado.

Así mismo, y como tercera agenda, en El Salvador mantuve una reunión con once organizaciones no gubernamentales andaluzas para el desarrollo que realizan proyectos de cooperación en este país. Les manifesté nuestra apuesta, nuestro esfuerzo por mantener los recursos y por mejorar la eficacia de la ayuda a la cooperación, al tiempo que pude intercambiar puntos de vista sobre la situación del país,

así como recibir información útil para articular una mejor cooperación.

Por último, durante la estancia en El Salvador, también mantuve una entrevista con el rector de la Universidad Centroamericana, don José María Tojeira, y tuve la oportunidad de visitar con él las instalaciones de esta universidad.

Quiero dejar constancia del apoyo recibido, tanto en términos de intendencia y de confección de la propia agenda por parte por parte de la embajada de España en El Salvador.

Así mismo, su titular, don José Javier Gómez-Llera, tuvo a bien organizar una recepción a la acudieron alcaldes del entorno metropolitano de San Salvador, con los que se desarrollan proyectos de cooperación, que también trasladaron a este Consejero su reconocimiento por el esfuerzo que realizan los andaluces con sus impuestos, como reconocía más de un alcalde, para realizar acciones de desarrollo que, sobre todo, están previniendo la violencia juvenil.

Posteriormente, señorías, el viaje continúa a Guatemala, iniciándose el mismo con una entrevista con el Presidente de la República, don Álvaro Colón, y la Primera Dama, doña Sandra Torres. En dicha reunión se realizó una destacable y detallada exposición, por parte del Gobierno de la República de Guatemala, del Estado, del programa de reconstrucción posterior al huracán Stan. Es un programa que se está ejecutando, conjuntamente con el Gobierno guatemalteco, en el municipio de Santiago Atitlán. Asimismo, le subrayé al Presidente de la República el compromiso de la Junta de Andalucía por seguir cooperando con Guatemala. Muestra de ello es la firma que se produjo también de la declaración de intenciones para la cooperación entre ambos gobiernos hasta 2011, y que deberá movilizar, o podrá movilizar, hasta 18 millones de euros, como ustedes también conocen en virtud del plan de cooperación que fue presentado en esta Comisión. En este sentido, el Presidente Colón agradeció y manifestó su satisfacción por la cooperación que está desarrollando la Junta de Andalucía, y especialmente bajo el programa de reconstrucción antes mencionado, que consideró como un ejemplo de cooperación internacional.

De la misma manera que hiciera el Presidente del Salvador, el Presidente de Guatemala mostró su interés por el diálogo social en Andalucía, cuyo proceso también conocía, y solicitó apoyo para contribuir a la implementación de procesos similares en Guatemala. Igualmente, y dada la existencia de un consejo de cohesión en este país, coordinado por la Primera Dama, le ofrecí la experiencia de la Junta de Andalucía en esta materia y la colaboración para el desarrollo de estas políticas.

Dentro de la agenda institucional, quiero destacar también la entrevista con el Ministro de Asuntos Exteriores, con quien se firmó la Declaración de Intenciones para la Cooperación.

Al igual que se hizo en El Salvador, en Santiago Atitlán visitamos y comprobamos los avances del programa de reconstrucción; un programa que va a beneficiar a unas cuatro mil personas, damnificadas, como he dicho, por el huracán Stan. Concretamente, en el marco del mismo van a construirse 597 viviendas, así como el alcantarillado, electrificación, estación depuradora, escuela primaria, escuela de educación bilingüe y urbanización de las calles. Además, quiero indicarles, señorías, que, con esta visita, a la que me acompañaron la Primera Dama de la República y el Alcalde de Santiago Atitlán, he podido comprobar la importancia de este programa para una de las etnias principales de Guatemala, la tzutuhil. Es, por ello, por lo que remarco su importancia, constituyendo el mismo un ejemplo de cooperación en la zona, desarrollada, en este caso, por la Junta de Andalucía, también por otras instituciones, puesto que, tras la catástrofe, se ha podido generar capacidad de desarrollo de la propia población indígena.

También señalarles, señorías, que, en el marco de la agenda institucional, se mantuvo una entrevista con el Ministro de Agricultura y Ganadería, don Mario Aldana, para poner en marcha un programa aprobado en 2009 que tiene como objetivo el apoyo a la seguridad alimentaria de este país. Ustedes conocerán que Guatemala está padeciendo en la actualidad una crisis alimentaria.

En este sentido, el programa al que acabo de hacer referencia pretende asegurar la disponibilidad y el acceso a los alimentos, la diversificación de la producción para el autoconsumo y el impulso a la producción con fines de generación de ingresos, y, por tanto, facilitando los intercambios.

Al mismo tiempo, el Ministro de Agricultura manifestó su interés por conocer en detalle determinados sistemas de producción agraria, en particular el almeriense, y la posibilidad de concretar vías de cooperación para su implementación en Guatemala. A este efecto, tengo que informarles de que, derivado de este encuentro, el pasado día 16 de febrero el Viceministro de Agricultura ha visitado Almería, donde ha mantenido reuniones con representantes de la Universidad, de la Consejería de Agricultura y Pesca y de las cooperativas de esta provincia.

Y, finalmente, en este marco institucional de la visita a Guatemala, me reuní con la Secretaria General de Planificación, que tiene rango ministerial, doña Karen Slowing, con el objeto de avanzar en las medidas contenidas en el programa operativo y que serán objeto de financiación durante 2010 y 2011.

Por otro lado, además de las reuniones que acabo de describirles con representantes de las administraciones, durante la visita a Guatemala se visitó un proyecto cofinanciado por la Junta de Andalucía y desarrollado por la Unión General de Trabajadores de Andalucía y varias centrales sindicales guatemaltecas. Este proyecto

consiste en la creación de un aula sindical que tiene como objetivo la formación de cuadros y el apoyo a las demandas de los trabajadores en un país donde el diálogo social es especialmente dificultoso.

Asimismo, y al igual que en El Salvador, me reuní con los representantes de las ONG andaluzas que realizan proyectos de cooperación en Guatemala. A través de esa reunión, a la que asistieron 23 representantes de organizaciones no gubernamentales, pude conocer de cerca proyectos que se están llevando a cabo para el desarrollo de este país.

Quiero también destacar el apoyo recibido en todo momento por la Embajada de España en Guatemala, y en particular destacar la sensibilidad por los temas de cooperación de su titular, doña Carmen Díaz.

Para concluir, señorías, quiero manifestar expresamente que el viaje ha cumplido los objetivos que se propusieron; ha permitido a este Consejero comprobar sobre el terreno el impacto de los proyectos ya concluidos y los avances que se están ejecutando en estos momentos; asimismo, las reuniones de alto nivel mantenidas con los presidentes y ministros de ambas repúblicas muestran la importancia que tiene Andalucía para estos países y la alta valoración que se tiene de la acción de cooperación que allí se está realizando, y, para finalizar, quiero transmitirles a sus señorías en esta Comisión, y dejar constancia, por tanto, ante el Parlamento de Andalucía, el mensaje recibido de los dos presidentes, mensajes de agradecimiento al pueblo andaluz, por su solidaridad con los pueblos salvadoreño y guatemalteco.

Muchas gracias por su atención. Gracias, Presidente.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra por Izquierda Unida el señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Con mucha brevedad, en aras también de ese objetivo que les he dicho antes y que estoy convencido de que luego le planteará usted a los grupos parlamentarios y al propio Consejero.

Digo que agradezco la información: ha sido una información medida, exhaustiva. Yo digo que ha relatado todo lo que ha significado el viaje, de varios días, que la Junta de Andalucía y el Consejero han hecho a países donde tenemos un marco de colaboración y de solidaridad.

Por lo tanto, a mí no me queda poner en cuestión absolutamente nada de ese viaje, ni de los objetivos del

viaje. Solo una pregunta —simplemente para que este grupo parlamentario pueda conocer—: Cuánto nos ha costado a los andaluces y a las andaluzas el viaje, en función, lógicamente, del acompañamiento que tenía que llevar al mismo su persona como corresponde a viajes de estas características.

Entonces, creo que es bueno conocer también no solo cuánto nos gastamos en las políticas de solidaridad, sino también qué costos llevan anexas esas políticas de solidaridad en función, también, de una situación de austeridad que se exige con mayor fuerza, hoy más que ayer, en nuestra Comunidad Autónoma, de cara también a los elementos de las propias necesidades que tiene nuestra Comunidad. Simplemente esa pregunta.

Gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valderas.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ayllón.

El señor AYLLÓN MORENO

—Bien. Pues gracias Presidente.

Y, bueno, nosotros también agradecemos la información del Consejero, pero también entendemos que el que se siga...

Yo creo que la sorpresa, demostrar nuestra sorpresa, de este grupo, de que vuelva a hacer usted lo mismo que hacía su antecesor, de volver a la senda de esos viajes, pagados con el dinero de todos los andaluces y con el dinero de cooperación, y nos obliga a hacer el mismo discurso que le venimos haciendo a su antecesor.

Es postura de este grupo, es un discurso conocido por ustedes, conocido por la portavoz del Partido Socialista, que ahora, después, seguramente me dirá que volvemos a hablar de viajes. Pero es que esa es la postura de este grupo, y seguimos viendo mal que la cooperación se use como excusa, entre comillas, para poder viajar, o para viajar en este caso. Aunque los objetivos que se quieran ver o visitar en ese momento sean loables, o esos proyectos puedan ser positivos, pero no entendemos, y a nuestro juicio, como le digo, no es bueno, que se gaste el dinero de la cooperación en esos viajes. Y no es bueno que tengamos consejeros... Usted es el primer viaje que hace —ya ha empezado el *cuentavíajes* a funcionar—, pero su antecesor iba a uno por mes, un viaje por mes. Parecía más Ministro de Asuntos Exteriores de la Junta de Andalucía que un Consejero de la Presidencia. Por lo tanto, el dinero de la cooperación, como le digo, gastarse en viajes, no, no. Cooperación al desarrollo, sí; cooperación al viaje o para viajar, no.

Bueno, pues ustedes otra vez... Y se lo hemos dicho en múltiples ocasiones, que creemos que hay instrumentos suficientes para poder hacer lo mismo que usted ha hecho. Ahora, la cooperación como excusa para el viaje, no. Hay una agencia, tiene una agencia este Gobierno, la Junta de Andalucía, que realiza una actividad de control, y, además, es la encargada del desarrollo de todos los presupuestos, de todos los proyectos que se ejecutan, tanto en Andalucía como en cualquier parte del mundo. Por tanto, no entendemos la necesidad de ese viaje.

Pero, además, ha relatado usted una serie de cuestiones, y a nosotros también nos ha sorprendido qué se ha ido haciendo o qué se ha ido comentando en la prensa de su visita a Guatemala y a El Salvador, ¿no?

Dice usted que ha estado en Centroamérica también, a animar a determinados gobernantes para que participen en el bicentenario de Cádiz. Es que es lo mismo que hizo su antecesor en el año 2008. Ha vuelto a repetir el mismo objetivo. Otra vez, otra vez a Guatemala y al Salvador a hablar de lo mismo, ver los proyectos, tener algunos encuentros institucionales y a pedir la participación del bicentenario de Cádiz de esos mandatarios de esos países. Es lo mismo que hizo Zarrías, son los mismos países, y no entendemos por qué tiene que volver a repetirse. No sabemos si esto es una política que se va a ir haciendo todos los años desde la Consejería de Presidencia, y vamos a tener que ver todos los años esa participación, para cualquier bicentenario o conmemoración, o para firmar cualquier protocolo de cooperación con algún país, cuando eso no es para una visita y para hacer ese gasto.

Por lo tanto, nosotros consideramos que el viaje tiene un objetivo —digámoslo— raro, extraño, porque se vuelve a repetir a cada instante. Creemos que esos viajes, como le digo, no son necesarios y, además, quiero destacar, hoy aquí en la Comisión, que este grupo le preguntó a usted —el 15 de octubre, se lo pregunté— si iba a viajar, qué costes iban a tener esos viajes y quién le acompañaría, por saber si existía una programación de la Consejería de Presidencia con respecto a esas visitas o hay un sentido, una dirección, en cuanto a qué hacer o cómo se plantean esos viajes. Este grupo le preguntó y le pidió, le solicitó que nos informara de eso. Usted no dijo absolutamente nada. Incluso contestó con cierta sorna, con cierto tono burlesco, pero respetuoso —no digo que no fuera respetuoso—, pero sí que dijo que no contemplaba el hacer ningún viaje, pero que no sabía si lo iba a hacer. Ahora nos enteramos de que sí contemplaba hacer un viaje, que sí pensaba hacerlo y que engañó o no dijo la verdad a esta Comisión y a mi compañera cuando le hizo esa pregunta.

Y nosotros queremos decir: ¿Qué problema hay para que los Consejeros de Presidencia informen con anterioridad a sus viajes? ¿Qué problema hay para que se pueda decir a qué se va, con quién se va, cuándo

se va y cuánto cuesta el ir? ¿Hay algún problema por relatar esas cuestiones aquí?

Le ha pedido este partido, este grupo político mejor dicho, le ha pedido que presente una programación que diga qué hace cada trimestre. No creo que sea tan complicado ni que lo entienda usted como una injerencia en su política, pero nosotros entendemos que los viajes deben de ser organizados. Si no, entenderíamos que lo que se está haciendo es una política improvisada, una política de hacer las cosas sobre la marcha o con una intención —que no entendemos en cooperación al desarrollo— de querer ocultar la programación o la actividad que se vaya a realizar. Nosotros... Este grupo preferiría que esta participación, que esta información, se diera con anterioridad a lo realizado y no como hecho consumado, como se está haciendo ahora. También se puede hacer —le agradecemos que usted comparezca para esto—, pero entendemos que es necesario, que es fundamental que se hiciera la otra parte.

Tampoco entendemos, en una situación de crisis como la que tiene Andalucía, con un millón de parados, con una situación tan dramática y tan excepcional en cuanto a lo que tenemos que hacer, qué pintaban dos consejeros de la Junta de Andalucía, dos consejeros. Hemos innovado: antes iba el señor Zarrías con algunos acompañantes y ahora va el Consejero de Presidencia y la Consejera de Salud, se van de viaje también a ver proyectos de cooperación, a participar en esos proyectos o a explicar esos proyectos. Y nosotros preguntamos que qué pintaba la Consejera de Salud si iba usted como Consejero de Presidencia y Vicepresidente de este Gobierno. Porque, si no, habría que organizar una cumbre en cualquier país: para hablar de agricultura, la Consejera de Agricultura; para hablar de bicentenario, el Consejero de Gobernación; o para hablar de cualquier otro tema, otro consejero. Con lo cual tendríamos que organizar prácticamente una romería de consejeros cada vez que fuéramos a hablar de cooperación.

Por lo tanto, señorías, nosotros queremos insistirle: ¿Qué programación es la que existe desde su Consejería? ¿Qué va a hacer en el próximo trimestre?

Insistimos: si va a haber más visitas, más viajes, ¿qué costo, qué va a suponer para la Junta de Andalucía?, ¿qué va a suponer de avance para la política de cooperación al desarrollo y qué papel hace la Agencia de Cooperación?

Cuando, si tiene una misión, si tiene unos objetivos, si tiene una actividad, si tiene unas responsabilidades a hacer, bajo nuestro entender, entendemos que se está duplicando el esfuerzo, se está duplicando el gasto, cuando hay unos técnicos que ejercen su labor, cuando hay unos responsables que tienen que visitar esa obra. Y el trabajo que se tiene que hacer, desde la Consejería, por parte del Consejero, entendemos que no ha lugar con esos viajes y ese gasto.

Nada más, señores, gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ayllón.

Tiene la palabra la señora Díaz por el Grupo Socialista.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, Presidente.

Señor Consejero, en primer lugar, agradecerle su comparecencia aquí. Yo voy a contestarle, evidentemente, como ha dicho el señor Ayllón, a su intervención, pero los socialistas tenemos un modelo de cooperación al desarrollo. Y es mi obligación, como portavoz, hacer referencia a nuestro modelo. Y, bueno, el señor Ayllón, si no lo tiene o no lo sabe explicar en esta Comisión, bueno él tendrá que dar cuenta en su momento.

Y para nosotros, para el Grupo Socialista, ha supuesto un impulso su viaje para reforzar los lazos de unión de Andalucía con Guatemala y con El Salvador. Lo valoramos positivamente, porque, como bien ha dicho, viene cargado de una intensa agenda de contenido institucional, económico, social y de cooperación; pero, sobre todo, porque Centroamérica es, para Andalucía, una zona prioritaria de acción exterior y, sobre todo, en el ámbito de cooperación internacional para el desarrollo.

Sabemos perfectamente que, con la visita del Consejero, sí se ha intensificado y afianzado el apoyo de Andalucía para mejorar la vida, las condiciones de esos habitantes que, en estos países, están sufriendo con muchísima más intensidad, señor Ayllón, que nosotros, la grave crisis que venimos padeciendo.

Y como tal, y como ha relatado, el Consejero se entrevistó con los Presidentes de la República de El Salvador, con Mauricio Funes y Guatemala, con Álvaro Colón. Es decir, la agenda de viajes alcanzó el máximo nivel institucional. Con ambos mandatarios ha abordado los protocolos hasta el 2011 y el proceso de integración centroamericana y la participación de El Salvador y Guatemala en los actos de conmemoración del bicentenario de la Constitución de 1812. Yo me pregunto, señor Ayllón, si, con la misma virulencia o beligerancia, en sus filas, usted cuestiona los viajes de su compañera, la señora Teófila Martínez.

Como bien ha explicado el Consejero, se ha reunido allí también con miembros... Perdón, como bien ha explicado el Consejero, se ha reunido allí con miembros de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo y sindicatos españoles que ejecutan proyectos de cooperación en ambos países y ha visitado zonas de actuación, especialmente aquellas que están dedicadas al desarrollo económico y social de las zonas más devastadas por los desastres naturales.

La presencia de la Consejera de Salud, María Jesús Montero, creo que es importante desde el punto y hora

en que ha ofrecido su experiencia en El Salvador para su reforma sanitaria.

Hay un aspecto que, para nosotros y para el Grupo Socialista, queremos destacar en este viaje, que se produce solo unos días después de que el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* publicara el decreto que aprueba los programas operativos de países prioritarios. Intuyo que no es por vaguedad, sino más bien por desconocimiento que el señor Ayllón no entiende que este viaje, insisto, se produce tan solo unos días después de la publicación de ese decreto y que viene a dar cumplimiento del desarrollo del decreto, con ayudas específicas a estos dos países en el marco 2009-2011.

Como bien sabe, la Junta aporta más de 14 millones a El Salvador, hasta el año 2011, y se trata del segundo país en importancia en la cooperación andaluza por volumen de ayudas, solo detrás de Marruecos. En cuanto a Guatemala, se destinarán 18 millones.

Y las intervenciones, además, previstas, se refieren a servicios sociales básicos: la educación, la salud, saneamiento y agua potable, la mejora de infraestructuras, el desarrollo empresarial, el apoyo a las mujeres y pueblos indígenas, las políticas de vivienda y transporte, la protección del medioambiente y el patrimonio monumental, el fortalecimiento institucional y los derechos humanos. ¿Le parecen pocos motivos al Partido Popular?

Por tanto, claro que consideramos, desde el Grupo Socialista, que este viaje ha cumplido, una vez más, lo establecido en el reciente decreto al que hemos hecho referencia y al Plan Andaluz de Cooperación que aprobó el Consejo de Gobierno el 4 de diciembre del 2007. Un plan que fue fruto del acuerdo y del debate y de un proceso ampliamente participativo, en el que participaron las ONG, la FAMP, las universidades, las organizaciones sindicales y empresariales, y donde ya se determinaron los países prioritarios para la cooperación, entre ellos El Salvador y Guatemala.

Y, por supuesto, seguimos cumpliendo fielmente nuestro Estatuto de Autonomía que, en su artículo 245 —y se lo recuerdo fundamentalmente a los diputados del Partido Popular—, dice: «Andalucía desplegará actividades de cooperación al desarrollo en dichos países, dirigidas a la erradicación de la pobreza, la defensa de los derechos humanos y la promoción de la paz y los valores democráticos, particularmente en Iberoamérica, El Magreb y el conjunto de África.»

Quiero recordarles, además, que el presupuesto de la Junta de Andalucía para este ejercicio 2010 y la partida dedicada a cooperación internacional sube y aumenta, y, a pesar de la crisis, el Gobierno mantiene su compromiso de alcanzar el 0,7% en el presupuesto del año 2012. Andalucía es una de las comunidades autónomas que más financiación destina a la cooperación internacional para el desarrollo.

Señorías, a pesar de la crisis y del presupuesto restrictivo, se incrementan los niveles de ayuda al de-

sarrollo y se van a destinar casi setenta y ocho millones para programas operativos para países prioritarios, entre ellos El Salvador y Guatemala.

Y yo quisiera destacar, pararme y destacar un dato relevante. Haciendo un repaso por el resto de las comunidades autónomas, ¿qué nos encontramos, señoría? Pues que Galicia ha pasado de 13 millones a 9,7 millones; que la Comunidad valenciana ha bajado de 98 a 42 millones, y que Andalucía es la que más dedica a cooperación. Es un motivo de reflexión para los diputados del Partido Popular, ¿no creen?, precisamente ahora, cuando la crisis golpea severamente a esos países en desarrollo, cuando están en riesgo millones de personas de caer en la pobreza más extrema. Las comunidades gobernadas por el Partido Popular reducen la ayuda al desarrollo.

Y, además, sus críticas a la Junta no tienen ni base ni argumento sólido, porque pueden revisar el currículum del Gobierno, de sus dirigentes, Rajoy, Aznar, Arenas también, que formaba parte de este Gobierno, ¿qué hicieron? Primero ¿qué han hecho las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular? ¿Qué hicieron en los ocho años que gobernaron, cuando dejaron al mismo nivel la cooperación al desarrollo que en el año 1997? ¿Y saben, además, qué han hecho sus comunidades autónomas? Primero votaron en contra del III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2009-2012, en la Comisión Interterritorial del mes de febrero del pasado año, y además se opusieron así al conjunto de los agentes sociales, que coincidían en afirmar que el plan del Gobierno era un paso muy importante para cumplir los objetivos del desarrollo del milenio, y el reto de alcanzar ese 0,7, al que hacía referencia antes, en el año 2012, rompía el consenso político para mejorar la calidad de nuestras ayudas, y, cuando ya no les quedaban ni caretas, ni disfraces, votaron favorablemente en el Congreso de los Diputados, evidentemente, con feroces críticas al Gobierno socialista sobre su gestión y sobre su eficacia, y lo único que buscaban era sembrar dudas, igual que hoy han hecho en esta Comisión, sobre la financiación y sobre el destino de los proyectos. Insisto: sus críticas piensan que les van a permitir arañar un puñado de votos, que les van a permitir tapar sus errores durante ocho años y lo que hicieron en materia de cooperación al desarrollo, ese 0,23% de PIB en el que nos dejaron, insisto, igual que en el año 1997, y eso es un juego peligroso para Andalucía, es inmoral e irresponsable, porque está hablando de las necesidades de millones de personas que necesitan del esfuerzo y de la solidaridad de sociedades como la andaluza para su supervivencia.

Sobre el destino y la gestión de las ayudas, el Gobierno de Andalucía se caracteriza por su transparencia; sabe perfectamente, lo sabe y lo conoce, que los planes anuales de cooperación tienen su evaluación y su seguimiento; sabe que todo está regulado, que no hay viajes injustificados y que, cada vez que se

produce un viaje, llegan los mismos argumentos, tanto del señor Arenas como de todos los integrantes —y hoy se ha visto aquí por parte del señor Ayllón— del Partido Popular, que si no hay control, que dónde se gasta, que si hay despilfarro, que si la prioridad es la Unión Europea, que si la foto con los tomates o que si Bruselas. Comprendemos su labor de oposición al Gobierno, pero llevan años repitiendo lo mismo, y nosotros nos preguntamos: Si tienen tantas pegas a la gestión que hacemos en materia de cooperación, ¿cuáles son las propuestas del Partido Popular? ¿Dónde tenemos que recortar? ¿Dónde hay que incrementar el presupuesto? ¿Cuáles son los objetivos que tienen en materia de cooperación al desarrollo? Porque, una vez más, hacen lo mismo que en economía, o que en empleo, no tienen propuestas ni modelos, e intentan, insisto, sembrar dudas en la gestión del Gobierno.

Sabemos perfectamente desde el Partido Socialista que la cooperación al desarrollo que realiza la Junta es una política acertada, ¿y saben por qué? Porque refleja exactamente lo que espera la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía de nosotros, por eso sus críticas no nos van a despistar, ni van a conseguir que nos distraigamos de nuestro trabajo y dejemos a un lado nuestra responsabilidad en un tema, insisto, tan sensible. Y que camine por la senda del consenso, porque los recursos públicos destinados a la ayuda al desarrollo de los países más necesitados se están gestionando con rigor. Y sí les digo una cosa: el PSOE ha marcado un rumbo en la cooperación internacional desde Andalucía, y vamos a seguir trabajando para cumplir no solo con lo fijado en nuestro Estatuto de Autonomía, sino con un reto ineludible para nosotros, que es acabar con la falta de expectativas y la injusticia que sufren millones de personas, aunque no nos acompañe el Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Díaz.

Para cerrar, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señora Díaz. Gracias, Presidente.

Yo no voy a referirme, no voy a abundar, y podría hacerlo, en qué se hace por parte de otros Gobiernos autonómicos, qué hacen otros Consejeros, qué puede hacer el Consejero que en Valencia es responsable de los temas de cooperación, ni voy a entrar tampoco en otras instituciones que gobierna el Partido Popular, entre otras cosas, porque ya les he expresado mi criterio

sobre ese tema, y no voy a criticar a la Alcaldesa de Cádiz por que, en enero de 2010, se vaya a Latinoamérica para organizar, también, invitaciones para el Bicentenario, no lo voy a hacer, ni voy a decir si eso es despilfarro o no, ni voy a preguntarme si es que en Cádiz no existe crisis.

Voy a intentar ser más proactivo y voy a intentar trasladar que el coste de un viaje de este tipo, pues, es el mismo que cualquier otro, como el que pueda, por ejemplo, realizar, el que realizó por esas mismas fechas el diputado Carlos Iturgaiz a un país de al lado, a Honduras, para la toma de posesión del Presidente y para, básicamente, dedicarse a desprestigiar a España en un país extranjero.

Es el coste que corresponde al traslado de este Consejero, del Director General de la Agencia y de una persona de acompañamiento, que es la Jefa de Servicio de Protocolo, dado el nivel de las relaciones que había que establecer. Y no es ninguna situación que se pueda calificar de despilfarro. Rechazo categóricamente cualquier calificación vinculada a turismo; es más, la rechazo y lo dejo simplemente en ese plano, no lo voy a calificar.

Y quiero también trasladar, en esta primera parte de la intervención que quería hacer, que esa otra referencia a la coincidencia de dos Consejeros en ese momento, pues, mire, la Consejera de Salud mantuvo una reunión con la Ministra de Salud del Gobierno de El Salvador, con buena parte del equipo ministerial. Le puedo trasladar también que la Ministra de Salud de El Salvador es una persona, una personalidad de un prestigio innegable en el conjunto de Latinoamérica, y que había solicitado, había petitionado el que se pudiese llevar a cabo esa reunión entre la Junta de Andalucía, la Consejería de Salud, una reunión técnica, porque es una persona, la Ministra, que tiene toda la capacidad de organización del sistema, y lo conoce, y que quería, insisto, tener una reunión con las autoridades y con los responsables de la sanidad andaluza porque los pasos que quiere dar el nuevo Gobierno en El Salvador, en el ámbito de la extensión de un sistema de salud pública, quería, o quieren vincularlo y conocerlo desde la perspectiva de lo que se hace en Andalucía.

Hay líneas de cooperación abiertas y se quedó, como resultado de esa reunión que se mantuvo, a la que, por coincidencia, pues, tuve la oportunidad de asistir, en el compromiso de que la Escuela Andaluza de Salud Pública y el Instituto Nacional de Salud de El Salvador mantendrán sus relaciones pertinentes en este ámbito.

Y, dicho eso, pues, hay una parte que considero que no debo de eludir en función de lo que se ha trasladado, ¿no?, porque es muy fácil caer en el populismo y decir que, como estamos en crisis, que por qué se hacen viajes, y se insinúa una vinculación con el turismo, que los Consejeros estamos todo el día fuera. Usted ha tenido oportunidad, además, de recordármelo, que no

sabe cuándo me va a encontrar, porque, como estoy siempre en Centroamérica...

Entonces, quiero dejar claro y de una manera firme que esa, desde luego, no es la visión de la realidad y, por supuesto, del compromiso y de la ejecución de las políticas que tiene este Gobierno. Esto es un Gobierno. Esta es una Comunidad Autónoma que tiene un Gobierno, con todo lo que eso implica de responsabilidad en diferentes temas. Y entre otras cuestiones, entre otras cuestiones, este Consejero es el responsable político de la Agencia de Cooperación Andaluza al Desarrollo, es el responsable y el que tiene que dar la cara, como está haciendo ahora aquí, de lo que hace la Agencia, de lo que hace la Comunidad Autónoma en materia de cooperación, y como tal responsable político no va a renunciar, y lo dejo clarísimamente expuesto, a tener relación, como ordena y manda el sentido común, con los responsables políticos de aquellos países que son receptores de esa cooperación.

Y claro que hay cooperantes y claro que hay personas responsables que están trabajando allí, y que quiero también dejar constancia del esfuerzo que realizan; pero comprenderá usted que, para entrevistarse con el Presidente de la República de El Salvador o con el Presidente de la República de Guatemala, pues, hombre, si esto es un Gobierno, tendremos que atender a lo que son los canales y los cauces normales y habituales. Y creo que, como no estoy diciendo ninguna barbaridad, como no estoy diciendo ninguna barbaridad, que es de todo punto de sentido común, pues tengo que decirlo claro.

Y hay otro elemento al que se han referido, y que voy a intentar también despear.

Usted ha dicho o ha calificado una afirmación que yo hice en este Parlamento como de mentira, y también la rechazo rotundamente. Yo no le he mentado a este Parlamento, ni le he mentado a usted como diputado, ni a su compañera —sé que fue una compañera suya, creo que ha dicho, la que hizo la pregunta—. A mí se me preguntó y yo respondí, y dije que lo que es era: no estaba en programación en esas fechas ese viaje y la tuvo con posterioridad.

Y usted me dice «cuando usted defina...» Que comprenderá que organizar reuniones con dos presidentes de la república, cinco ministros, siete viceministros, cuatro alcaldes y 34 organizaciones no gubernamentales, comprenderá que tampoco es una cuestión como para hacerla en un minuto, pero comprenderá usted que cualquier anuncio que se haga se hará dentro del periodo de lo posible, y dígame usted si yo, en cuanto que tenga cerrada una agenda, tengo...

Me dice usted que solicita mi comparecencia para explicar cómo voy a desarrollar el viaje. Pues, mire usted, yo he solicitado mi comparecencia y di instrucciones de que se hiciese estando allí, para explicar los resultados del viaje, y no sé cuál es el problema. Es que no lo entiendo, cuál es el problema. Estoy dando aquí la

cara y estoy explicando y diciendo qué es lo que se ha hecho, no sé por qué..., cuál es la necesidad de tener que anunciarlo con anterioridad. Y, entre otras cosas, ¿quiere que lo anuncie? Lo anuncio. En los próximos tres meses a los que usted se ha referido —vamos a definir la agenda trimestral—, en los próximos tres meses, este Consejero no va a hacer ningún viaje de cooperación: no lo tiene previsto. Espero con eso satisfacer, pues creo que solamente su curiosidad.

Muchas gracias.

8-10/APC-000095. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre las relaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el Estado, en el marco de la Comisión Bilateral de Cooperación Junta de Andalucía-Estado, desde la entrada en vigor del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Se cierra este debate. A petición del señor Valderas, por motivos personales, vamos a hacer una modificación en el orden del día para abordar el tercer punto, que es, concretamente, una solicitud de comparecencia, presentada por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a fin de informar sobre las relaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el Estado en el marco de la Comisión Bilateral de Cooperación Junta de Andalucía-Estado desde la entrada en vigor del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía.

El señor Consejero tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente. Señorías.

La Comisión Bilateral de Cooperación Junta de Andalucía-Estado se encuadra en el marco de la acción del Gobierno andaluz en el desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía. Podemos establecer que el desarrollo de esta norma, del Estatuto, se articula a través de dos mecanismos, que desde el Gobierno se activaron desde el mismo día de su entrada en vigor: el primero, relativo a las relaciones instituciones con la Administración central, con la Administración General del Estado, y el segundo relativo al desarrollo normativo.

Como acabo de referir, el primero es el relativo a las relaciones institucionales con la Administración General

del Estado. Estas relaciones se centran, por un lado, en el traspaso de nuevas funciones y servicios y, por otro, en avanzar en las previsiones contenidas en el Estatuto referidas a la disposición adicional segunda del Estatuto, a la disposición adicional tercera y al sistema de financiación autonómica.

Respecto al traspaso de nuevas funciones y servicios, el 20 de marzo de 2007, fecha en la que entra en vigor el nuevo Estatuto, se designan por el Consejo de Gobierno los representantes en la Comisión Mixta Paritaria Junta-Gobierno, de la Comisión Bilateral de Cooperación Junta-Estado y de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales; tres comisiones, por tanto, para intensificar las relaciones bilaterales de cooperación y de coordinación entre la Administración de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España para el desarrollo del nuevo Estatuto. De esta forma, la Comisión Mixta Paritaria es la que regula el proceso, el tiempo, las condiciones de traspaso de las competencias propias de la Comunidad, según lo previsto en la disposición transitoria primera del Estatuto. Se constituyó la misma el 26 de marzo de 2007.

En cumplimiento del artículo 220 del Estatuto, la Comisión Bilateral de Cooperación se establece como el marco general y de relación entre ambos gobiernos, y se constituyó el 9 de abril de 2007, y la otra comisión, la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, recogida en el 184 del Estatuto, es a la que corresponde la concreción, la aprobación, la actualización y el seguimiento del sistema de financiación y la canalización del conjunto de relaciones financieras y relaciones fiscales entre ambas administraciones.

Asimismo, permítanme que sobre la misma les informe de que ha tenido ocasión de celebrar cinco reuniones y que en su seno se han llegado a acuerdos tan importantes, tan relevantes, como el de la cuantía, los medios, el procedimiento de pago y demás requisitos para el total y definitivo cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional segunda, o la aceptación del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y de las ciudades con estatuto a efecto de acuerdo.

En cuanto a la disposición adicional tercera, he de indicarles que durante los tres primeros ejercicios presupuestarios tras la aprobación del nuevo Estatuto, se ha cumplido lo previsto en la misma, con una inversión media, en nuestra Comunidad Autónoma, superior a los cuatro mil trescientos millones de euros, que equivale al 17,8% en la inversión total regionalizable del Estado. Asimismo, y con respecto a la DAS —a la disposición adicional segunda—, solo voy a destacar dos fechas y dos cantidades. La primera, el 16 de marzo del año pasado, y la cuantificación de las asignaciones complementarias en 1.204,4 millones de euros, y la segunda, el 26 de noviembre, también del año pasado, fecha en la que se acuerdan los medios y el procedimiento de

pago de los 784.200.000 euros que restan por liquidar de las asignaciones complementarias, dado que el Gobierno ya ha abonado dos anticipos a cuenta por valor de 420,2 millones de euros.

Por último, y en relación con el sistema de financiación autonómica, el 15 de julio de 2009 el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó el nuevo modelo, que respeta las exigencias que se habían venido planteando desde Andalucía, defendiendo desde Andalucía en términos de resoluciones aprobadas por el Parlamento y principios que reconoce nuestro Estatuto.

Por tanto, en este sentido, desde el Gobierno podemos decir que hemos dado cumplimiento a lo previsto en el Estatuto en cuanto a la disposición adicional segunda, a la disposición adicional tercera y la financiación autonómica solo a la espera de que se liquiden las cantidades que restan de las asignaciones complementarias.

Por otro lado, había un segundo mecanismo en esta información que estoy trasladando que nos permite desarrollar el nuevo Estatuto de Autonomía. Es el desarrollo normativo. Y en este sentido quiero informar de que, en esta VIII legislatura, el Consejo de Gobierno ha remitido al Parlamento un total de 17 iniciativas legislativas, así como aprobado por delegación del Parlamento un decreto legislativo. De estas 18 iniciativas, señalar que 13 de ellas desarrollan preceptos estatutarios.

Señorías, sí están enmarcadas las relaciones que se mantienen con la Administración General del Estado en el ámbito de la Comisión Bilateral de Cooperación; comisión bilateral que marca y define las relaciones, la cooperación y la participación de Andalucía en aquellas iniciativas de ámbito estatal que le afecten.

Esta comisión, señorías, desde la fecha de constitución, ha celebrado cuatro reuniones. La primera de ellas, el 9 de abril de 2007, en la que se acuerda la creación de tres subcomisiones, varios grupos de trabajo, el establecimiento de un reglamento en la misma y la definición de un método de trabajo. Concretamente se pusieron en marcha la subcomisiones de composición paritaria siguientes: una de cooperación y participación, en la que se han suscrito entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y diversos ministerios un total de 88 convenios en el año 2008 y 67 convenios en el año 2009, a los que hay que añadir, además, las autorizaciones para otros 60 convenios; la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos y de Controversias Competenciales, que es la encargada de profundizar en la cooperación y de establecer mecanismos para prevenir tales conflictos competenciales... Indicar, señorías, en este sentido, que la necesidad de esta subcomisión surge de la reforma del artículo 33 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, que atribuye a las comisiones bilaterales de cooperación la competencia de evitar el planteamiento de conflictos ante el Tribunal Constitucional. A tal efecto, en esta subcomisión se crea un grupo de trabajo para realizar

el seguimiento normativo de ambas administraciones en orden a la prevención de conflictos y su resolución extraprocésal por las respectivas partes.

Destacar que, en el seno de esta subcomisión y en su grupo de trabajo, se ha desarrollado una actividad intensa, que ha supuesto una reducción considerable de la conflictividad competencial.

Por ejemplo, se ha llegado al acuerdo de la Comisión Bilateral en relación con la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, sin necesidad de acudir para su resolución al Tribunal Constitucional. El pasado martes, día 23 de febrero, ha tenido también lugar en Madrid la reunión del Grupo de Trabajo para el estudio del Real Decreto Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito. Y, por último, la Subcomisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior, que es complementaria a la cooperación multilateral que se lleva a cabo por la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Comunidad Europea — conocida por sus siglas CARCE—.

Asimismo, quiero informarles de que en esta primera reunión de la Comisión Bilateral —sigo describiendo los contenidos de esa primera reunión— se estableció el grupo de trabajo para tratar la metodología de las futuras inversiones estatales en Andalucía, en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera, y que ha celebrado hasta la fecha un total de cuatro reuniones.

En la segunda reunión, celebrada el 12 de noviembre de 2007, se aprueba el reglamento interno y de funcionamiento, en cumplimiento de lo acordado en la sesión constitutiva. Además, en la misma tiene lugar un acuerdo trascendental para esta Comunidad Autónoma, puesto que se determina el ámbito funcional del traspaso de funciones y servicios en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir, así como un calendario para su materialización.

Señalar que este acuerdo político alcanzado en la Comisión Bilateral se materializa posteriormente en el acuerdo de la Comisión Mixta paritaria Gobierno-Junta de Andalucía, en septiembre de 2008. Permítanme que les destaque también que, con el traspaso de funciones y servicios correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir, ha tenido lugar el traspaso más importante de los contemplados en el Estatuto. Además, mediante el mismo, Andalucía ha culminado el poder asumir la gestión ambiental de la práctica totalidad de su territorio. Por tanto, y gracias a estos acuerdos y a su plena efectividad, desde el 1 de enero de 2009, en materia de aguas, Andalucía ha pasado de tener escasas competencias a gestionar más del 90% de recursos hídricos de consumo o de población atendida.

La tercera reunión que se celebra de la Comisión Bilateral de Cooperación tiene lugar el 18 de septiembre de 2008, siendo el único punto del orden del día

la negociación para dar cumplimiento a las previsiones contenidas en la disposición adicional segunda. A este respecto, quiero informarles de que no hubo acuerdo entre ambas representaciones —cosa que ya tuvieron oportunidad de conocer—, decidiendo ambas continuar inmediatamente los trabajos, con la voluntad de alcanzar una posición común sobre este tema en el plazo más breve posible.

Finalmente, la cuarta reunión que ha habido —la de 16 de marzo de 2009— se celebró para señalarles que el resultado dio lugar al acuerdo de la cuantía de las asignaciones complementarias, algo a lo que me he referido con anterioridad y que se cifró en 1.204.410.000 euros. Además, en esta reunión también se decide y acuerda que sea la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales la que concrete los medios y el procedimiento y demás requisitos para el total y definitivo cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional segunda, teniendo en cuenta que ya han sido satisfechos por el Estado a la Junta de Andalucía 420,2 millones de euros.

Por tanto, señorías, los acuerdos alcanzados en el seno de la Comisión Bilateral..., entiendo que cabe hacer una valoración de que han resultado trascendentales para nuestra Comunidad Autónoma y permiten consolidar la trayectoria, por parte de este Gobierno, de cumplimiento de las previsiones contenidas en el Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero. Señor Valderas, tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Consejero, y a los grupos parlamentarios, por haber permitido adelantar este punto, motivado por un encuentro de parlamentarios con la Presidenta del Parlamento de Andalucía, que hay dentro de una hora en Huelva. Por lo tanto, voy también a tratar de ser medido, porque no creo que nos falte oportunidad de entrar en más profundidad sobre los temas que —comparto con usted, trascendentales e importantes— se han tratado en la Comisión Bilateral que el Estatuto de Autonomía recoge entre la Junta de Andalucía y el Estado.

Efectivamente, señor Consejero —usted lo ha definido bien—, son temas importantes, trascendentales, para el desarrollo no solo del Estatuto de Autonomía sino de las relaciones de instituciones importantes, que mucho tienen que decir en el desarrollo de nuestras

actividades estatutarias y también económicas o de cualquier otro tipo.

Y había cuatro objetivos que tenía la propuesta de Izquierda Unida. En primer lugar, impedir que el Gobierno siguiera siendo moroso con el Parlamento. Y digo «moroso con el Parlamento», porque el Estatuto de Autonomía tiene tres años de vida. El artículo 220 del Estatuto de Autonomía obliga al Gobierno a informar anualmente. Obliga, además, a informar anualmente en una memoria escrita, no en una memoria..., es decir, dictada de voz —que me parece correcto— en este Parlamento. Y compartirá usted conmigo que el Gobierno de Andalucía venía incumpliendo esa realidad a la que le obliga el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Entre otras razones, porque no tenemos ninguna constancia de que el Parlamento, al que había que informar, tenga ninguna memoria, hasta este momento, de todos los hechos acontecidos en la Comisión Bilateral y en las diversas subcomisiones y comisiones de trabajo en cuanto a temas bilaterales que recoge el artículo 220. Por lo tanto, nosotros nos damos hoy por muy satisfechos de que, por primera vez en el Parlamento de Andalucía, se esté informando de una cuestión a la que el Estatuto de Autonomía obliga al Gobierno de la Junta de Andalucía y obliga al Gobierno del Estado. Por lo tanto, el segundo objetivo —hacer que el Gobierno cumpla— lo estamos haciendo.

Yo le he dicho que no voy a entrar hoy en los elementos de contenido, que me parecen importantes y trascendentales, tanto en los que hacen referencia a elementos de bilateralidad europea, como a los elementos legales, como al tema de Deuda histórica, como al tema de financiación, y diversas comisiones mixtas, que usted ha expresado y que yo le agradezco la información puntual que ha dado. Sí le anuncio que esta información que ya usted da aquí yo se la voy a requerir, en nombre de mi grupo, como memoria escrita. Y la voy a requerir como memoria escrita de los últimos tres años, la que hace referencia a la necesidad de que el Gobierno hubiera informado a Andalucía en 2007, principios de 2008, en 2009 —principios de 2009 para todo 2008— y en 2010, en referencia a todo lo que ha ocurrido en 2009. Y, digo, porque los grupos tenemos el derecho a estar informados puntualmente, incluso desarrollando los contenidos de esos encuentros, más allá de la información que usted nos ha dado hoy y que yo no voy a poner en duda en ningún momento. Pero creo que le falta la suficiente profundidad, por la trascendencia de los temas y la necesidad que tenemos los grupos parlamentarios de estar lo suficientemente informados.

Por lo tanto, en ese sentido, exijo —y con esto termino— que, para otras ocasiones, no tenga que ser ningún grupo parlamentario el que le exija al Gobierno que cumpla su obligación sobre un artículo tan importante, que obliga al Gobierno a memoria escrita. Una memoria escrita entre el Gobierno del Estado, entre

el Gobierno de la Junta de Andalucía, que tiene que ser remitida forzosamente al Parlamento. Pues, no se le hurte al Parlamento lo que es del Parlamento, y eso es lo que perseguía..., es decir, esta iniciativa parlamentaria, que tendremos oportunidad, a partir de este momento, de desarrollar —se lo puedo asegurar, en nombre de mi grupo— con una mayor profundidad.

Muchas gracias, en cualquier caso, por su información.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valderas.

Para cerrar, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Sí. Gracias, señor Valderas.

Este Consejero le puede también informar de que ha trasladado a los servicios correspondientes la necesidad de que ese aspecto formal se resuelva. He venido, además, como creo que usted —y así lo he entendido— ha reconocido, con toda la información posible sobre el tema, y así se la he querido trasladar y así está recogido. Y ese será un tema que no le quepa ninguna duda de que será resuelto.

No obstante, creo que la articulación que se ha hecho de todo el sistema de cooperación con el Gobierno de España, con la Administración General del Estado, por parte del Gobierno regional de la Junta de Andalucía, tiene cumplida respuesta en cuanto a lo que ha sido el desarrollo, desde la aprobación del Estatuto en 2007, de todos los puntos, no ya tratados en reuniones sino, además, en cuanto a los acuerdos específicamente alcanzados.

Muchas gracias.

8-10/APC-000097 y 8-10/APC-000118. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, sobre la ayuda prestada por la Junta de Andalucía tras la catástrofe de Haití

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la solicitud de comparecencia, a petición propia y por parte del Grupo Socialista, a fin de informar sobre

la ayuda prestada por la Junta de Andalucía ante la catástrofe de Haití.

Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente. Señorías.

Comparezco, a petición propia y del Grupo, efectivamente, Socialista, para informar sobre las ayudas que la Junta de Andalucía ha prestado recientemente a Haití, ante el terremoto registrado el pasado 12 de enero, y que ha puesto en evidencia la precaria situación del país más pobre de América y uno de los países más pobres del mundo.

La debilidad institucional, la miseria, la desarticulación de la sociedad son aspectos que se han puesto de manifiesto de forma rotunda, con motivo de una de las catástrofes humanitarias más graves de la historia reciente; una catástrofe que ha dejado miles de muertos y heridos, un millón de personas sin hogar y, según las últimas informaciones de Naciones Unidas, a tres millones de damnificados. Y en este caso, además, múltiples mutilados.

Como contrapartida, y en respuesta, es cierto, a los efectos devastadores de este terremoto, se ha comprobado cómo se ha activado la solidaridad en todo el mundo con el pueblo haitiano. Y en este contexto es de subrayar el apoyo del pueblo español, y en particular de los andaluces y de las andaluzas, y de sus Administraciones. De esta forma, señorías, desde la Junta de Andalucía se ha reaccionado ante la catástrofe y el colapso que había en la zona, de una manera inmediata. De una manera inmediata pero en estrecha coordinación con el Gobierno de España, en concreto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con la que desde el mismo día del terremoto se ha permanecido en contacto permanente. En este sentido, señorías, voy a detallar las cinco actuaciones o medidas que se han puesto en marcha al efecto.

En respuesta a la grave situación, el día 15 de enero, tres días después, se anunció por parte de este Consejero que la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional dispondría de una ayuda global de tres millones de euros, a las organizaciones no gubernamentales andaluzas con presencia y experiencia en la zona, habida cuenta de que la Junta de Andalucía, a través de la Agencia, carece de infraestructuras en este país. Una ayuda que se va a destinar, por una parte, a actuaciones de emergencia y, por otra, a proyectos de reconstrucción y de rehabilitación de zonas afectadas. En concreto, se ha destinado una ayuda de un millón de euros a tales proyectos de emergencia, con una duración máxima de tres meses en la zona damnificada. Particularmente, estos proyectos atienden a la

financiación de las principales necesidades detectadas y van a centrarse en intervenciones de emergencia en materia de salud, de agua, de saneamiento, de provisión de materiales y de asistencia a necesidades básicas en términos de alimentación, de abrigo, de logística y de telecomunicaciones. Estas ayudas han sido objeto de publicación en la página web de la Agencia, mediante unas pautas para la concesión de subvenciones, con carácter excepcional, en el marco de la acción humanitaria. Puedo indicarles que, como resultado de esa convocatoria, se van a financiar seis proyectos de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, CESAL, Intermón Oxfam, Fudem, [...], API y Asamblea de Cooperación por la Paz. De esta forma, y a través de los proyectos seleccionados, se hará frente, como he comentado, a necesidades básicas en materia sanitaria, de agua y de saneamiento y de alojamiento de la población damnificada.

En segundo lugar, se van a destinar dos millones de euros a proyectos de rehabilitación, de reconstrucción de las zonas devastadas por el terremoto. Son proyectos que tienen que tener una duración máxima de un año. Esta financiación, que se distribuirá en función del estado de las necesidades que se identifiquen en la fase posterior a la de emergencia, así como en el marco de los programas y planes nacionales de reconstrucción vigentes, se destina también a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, que están en la zona, que tienen presencia y experiencia. Estamos a la espera del plan general, que se adoptará en el seno de la Conferencia de Donantes, y especialmente del plan español, para proceder a la convocatoria de esta ayuda, que también, que también será objeto de publicación en la página web de la Agencia.

Adicionalmente a esta financiación que acabo de señalarles, desde la Agencia, y en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional, se ha coordinado el envío de un equipo de rescate. Es la tercera de las actuaciones a las que me quería referir. El día 22 de enero, once personas pertenecientes a la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, al 061 y al hospital universitario Virgen del Rocío, a la Consejería de Salud y al Grupo de Emergencias de Andalucía, del sistema 112 de la Consejería de Gobernación, once personas, digo, partieron hacia la zona. Este equipo de voluntarios, especialistas en la atención a múltiples víctimas en situaciones de catástrofes, y formado, en concreto, por tres médicos de emergencia, dos cirujanos, dos enfermeros, cuatro técnicos sanitarios de apoyo a la emergencia, este equipo ha permanecido ocho días en Haití. Quiero informarles de que los profesionales del 061 desplazados forman parte de la Unidad de Apoyo a Desastres Naturales, constituida en la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias 061, en el año 2002, y que con esta actuación llevada a cabo en Haití completan una primera que realizaron en 2003 en el terremoto de Argelia. Actualmente, más de un

centenar de profesionales de esta empresa pública, de todas las categorías —me refiero a médicos, enfermeros o a técnicos de emergencia—, están inscritos de forma voluntaria en esta unidad. Así mismo, y en reconocimiento a esta labor, a este esfuerzo, estos cooperantes fueron recibidos el pasado 2 de febrero por el Presidente de la Junta de Andalucía.

Así mismo, y ante el riesgo de que en ocasiones, durante estos sucesos, se produzcan situaciones de fraude en las adopciones, el Gobierno de Andalucía ha puesto a disposición del Gobierno haitiano el programa llamado ADN-ProKids, programa para la lucha contra el tráfico de seres humanos mediante la identificación genética de las víctimas y sus familiares. Quiero destacar que se trata de un programa ideado y desarrollado por la Universidad de Granada, que se está implantando en otros países y que cuenta con el apoyo de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Este programa va a ejecutarse, dado el interés que ha despertado, conjuntamente con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo. Gracias a este programa se permitirá, se podrá identificar genéticamente a niños que se encuentran en situación de desamparo en Haití, con el fin de poder localizar a sus familias y de posibilitar paliar, evitar, el tráfico ilegal de menores.

Y por último, señorías, y en materia de reconstrucción, vamos a proponer a la Conferencia de Donantes, mediante el Gobierno de España, una actuación en el espacio transfronterizo entre la República Dominicana y Haití. Como ha quedado constatado, el Gobierno de la República Dominicana se ha destacado durante estos graves sucesos por su solidaridad y su compromiso con el Gobierno de Haití. En este contexto vamos a poner en marcha una de las actuaciones previstas en el Plan Andaluz de Cooperación, como es la propia cooperación Sur-Sur. A través de este tipo de cooperación, los países en vías de desarrollo o medianamente desarrollados prestan cooperación a otros países que se encuentran en procesos similares de desarrollo, lo cual representa importantes esfuerzos entre los mismos para buscar apoyos recíprocos. Para el caso concreto que nos ocupa, se trata de poner en marcha un programa transfronterizo en materia de salud y de educación, apoyando actuaciones que desarrollaron conjuntamente ambos Gobiernos y a los que la Junta de Andalucía prestará apoyo financiero y, fundamentalmente, técnico. Queremos contribuir, en ese sentido, a los esfuerzos del Gobierno dominicano y consolidar una relación de buena vecindad que existe y que, en estos graves momentos, debe promocionarse y debe continuar.

Para concluir, por tanto, señorías, quiero destacar que la actuación de la Junta de Andalucía con respecto a la catástrofe acaecida ha sido rápida, coordinada y que, además, quiere tener perspectivas de futuro. En la fase de emergencia, Andalucía ha sido la co-

munidad autónoma que más financiación ha decidido destinar para la puesta en marcha de las actuaciones iniciadas. También para otras, como las que acabo de describirles. Apostamos por la reconstrucción mediante nuevos parámetros, dado que, con respecto a Haití, se corre el riesgo cierto, al igual que ha sucedido en otras catástrofes en otros momentos, de que, una vez pasado el impacto de las muertes, el impacto de los desaparecidos, de la miseria, de la visión que tenemos en la televisión, esta catástrofe constituya una crisis olvidada y que desaparezca de la agenda de la lucha contra la pobreza. Y, en este sentido, el programa transfronterizo, además de atender las necesidades, como he dicho, sanitarias y educativas de la zona, debe contribuir a crear instituciones, a reforzar las estructuras del Estado de Haití, con objeto de promover un desarrollo sostenible en la zona.

Gracias por su atención.

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra el señor portavoz del Partido Popular, el señor Ayllón.

El señor AYLLÓN MORENO

—Sí. Gracias, Presidente.

Bueno, comenzar refiriéndome un poco a la intervención anterior del Consejero diciendo que el señor Iturgaiz fue en representación de la Unión Europea a Honduras, y nos gustaría que dijera en qué momento o qué declaraciones hizo para dejar mal a España, o dejarla en mal lugar, como usted ha comentado, Consejero.

Y, en cuanto a lo que nos trae aquí, la comparecencia de Haití, lo ocurrido sabemos que es un desastre sin precedentes, porque ocurre ese terremoto en un país prácticamente con muy poca estructura, prácticamente inexistente, y económicamente ya no digamos, que no tiene ni renta de subsistencia, y entendemos que a veces las desgracias a los débiles siempre son mayores, si cabe, y siempre supone un plus añadido lo que ha ocurrido en este país. Un plus que ha supuesto una situación de caos, de pillaje, de muerte y de grandes dificultades incluso para buscar fórmulas que lleguen a vías de ayuda con la intención acabar con esa situación, como digo, extrema y excepcional.

Nosotros, como no puede ser de otra manera, apoyamos cualquier ayuda que se proponga o se haga en beneficio del pueblo de Haití. Sabemos que la Junta de Andalucía ha respondido a esa catástrofe con el envío, como usted ha comentado aquí, y también ha adelantado otra serie de proyectos y de medidas que se

quieran acometer, como el envío de personal del 112 y también material de cura y quirófano, y ese destino de esos tres millones de euros destinados a emergencias y reconstrucción a través de ONG.

Nosotros entendemos que es una aportación que se ha hecho desde la Junta para paliar esa catástrofe; entendemos que la hemos conocido por la prensa, y que hoy se completa lo que usted nos está exponiendo aquí de una forma satisfactoria, y entendemos también que debemos hacer algo más con Haití. Nosotros entendemos que nos urge, después de analizar la problemática de Haití, ese decreto que la portavoz del Partido Socialista dice que no conocíamos —yo ahora voy a hablar de ese decreto de ese decreto de 14 de enero—, y entendemos que, al ser, como usted ha comentado y como todos sabemos, Haití uno de los países más pobres del mundo y el más pobre de Centroamérica y el Caribe, nos urgen también una reflexión y una pregunta que queríamos hacer hoy aquí.

Ayudamos a países prioritarios en Iberoamérica como Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay y la propia República Dominicana; pero ¿por qué la Junta de Andalucía no tiene, no ha tenido proyectos de cooperación con Haití? Si es el país más pobre de Centroamérica, del Caribe, deberíamos haber hecho algún tipo de política también en lo que se refiere a Haití. Por qué ningún euro de esa cooperación que hemos llevado hasta ahora ha llegado a Haití.

Yo creo que tenemos que mejorar esa situación, que se tiene que mejorar, y que los criterios que se han manejado de cooperación, de esos fondos de cooperación, de cómo gestionar esos proyectos, se pueden contemplar, en este caso con lo que ha ocurrido a Haití, y puede ser una luz de alarma, o una luz de aviso, que nos diga que tenemos que entrar a también trabajar en Haití.

Yo les quiero hoy hablar de ese decreto, de ese decreto, incluso, de 14 de enero de 2010, donde se aprueban los 11 programas operativos. A mí me llama la atención que se utiliza —hablo de utilizar en un sentido positivo— la problemática de Haití para ayudar a proyectos en la República Dominicana, pero... Y le voy a leer, le voy a pasar a leer textualmente algo que pone en ese decreto del Gobierno de la Junta.

«La situación de la República Dominicana no puede analizarse sin tener en cuenta la situación de Haití, ya que, en las zonas fronterizas, las de mayor pobreza, viven 700.000 haitianos, que suelen ser empleados como mano de obra barata y que deprimen el salario medio nacional.

»A la indiferencia ante esto y muchos problemas burocráticos en la concesión de auxilios, se activó» —por todo esto, y estoy hablando de antes de este terremoto— «un movimiento social, con respuesta de la sociedad civil, creándose comités de solidaridad,

ofreciendo ayudas ONG, grupos de derechos humanos, organizaciones estudiantiles y otros.»

Entonces, la pregunta que nos surge es dónde hemos estado nosotros hasta ahora en esa zona, por qué no atacamos directamente a hacer programas, a hacer proyectos en la propia Haití.

Yo le propongo que por qué no añadimos a esos países prioritarios Haití, que sea un país más prioritario de la zona centroamericana, de la zona iberoamericana, y que forme parte de ese grupo de países y que podamos sumar esa experiencia. Si es el país más pobre de Centroamérica, más obligación tenemos de intentar llevar ahí proyectos, llevar euros de los andaluces y que participen en esa recuperación. A este país, a Haití, le va a hacer muchísima falta el dinero que sale de los Fondos de Cooperación. Entendemos que es posible, y entendemos que es posible porque, en la zona, durante los últimos cinco años, hablamos de que República Dominicana ha recibido 10 millones de euros; Cuba, 24 millones de euros; El Salvador, 26 millones de euros; Nicaragua, 22 millones de euros, y Haití, cero euros. Si es el país más pobre, por qué no entramos a participar como país prioritario y por qué no echamos una mano, no solo en el momento de emergencia, en el momento extraordinario, desgraciado, de ahora, sino pongámonos en marcha, hagamos un trabajo más profundo, y busquemos algo en ese camino que nos lleve a participar más directamente, y no a través solo de lo que usted ha comentado, de programas trasfronterizos de la República Dominicana, y sí de intentar intervenir en Haití.

Sabemos que hay problemas claros, en cuanto a la estructura de país, de cómo llegar las ayudas, de organizaciones, etcétera, etcétera; pero usted mismo ha comentado que hay ONG que están trabajando en el propio terreno, en el propio territorio. Utilicemos e intentemos hacer lo máximo. Y le hago esa propuesta que el Partido Popular hace y que parece que de vez en cuando también tenemos algunas propuestas, aunque algunos portavoces, en concreto del Partido Socialista, digan que no tenemos ninguna política de cooperación ni nada parecido.

Gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ayllón.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Cuenca.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, lo primero —y como no podría ser de otra manera— es agradecerle la información que nos acaba de trasladar. Para el Grupo Parlamentario Socialista era muy importante conocer cuáles son las líneas de colaboración que mantiene el Gobierno andaluz con el pueblo haitiano. Y, desde luego, animarlo a seguir trabajando en la misma línea, porque, evidentemente, la reconstrucción de este país no es tarea fácil, y, por tanto, toda la ayuda que podamos enviar contribuirá a aliviar un poco de dolor en el país, como bien ha dicho usted, más pobre de América.

Antes de entrar en materia, señorías, me van a permitir que le conteste o que haga un reflexión en voz alta, porque parece ser que va a ser tónica del Partido Popular en todas las comisiones que, una vez que se sustancian los debates, volvemos a entrar en debate cada vez que el portavoz de turno toma la palabra.

Ya lo hizo la señora Oña, y vemos que el señor Ayllón sigue los pasos en la Comisión de Presidencia, preguntándole al señor Consejero por unas afirmaciones que acaba de hacer en la primera intervención. Por tanto, aquí no se va a cerrar ningún debate cada vez que tenga el turno el portavoz del Grupo Popular.

Entrando en materia, señoría, está claro, señor Consejero, que queda mucho por hacer después de esta catástrofe, y la ayuda internacional debe seguir llegando a este país, porque coincidirá conmigo en que la atención mediática —y usted lo ha dicho también—, a medida que pasa el tiempo, se va disipando, y antes el mundo entero, días después de la catástrofe, tenía los ojos puestos en Haití, y ya no es así. En estos momentos hay que prestar especial atención a dos cuestiones que nos parecen sumamente importantes desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Según confirma la ONU, desde que se produjo el terremoto el 12 de enero pasado, en torno a seiscientos mil haitianos han abandonado Puerto Príncipe, y es que parece que todavía hay movimientos sísmicos en la zona y, por tanto, la población tiene miedo. A esto hay que sumar, señorías, también más de ciento sesenta mil personas que se encuentran en la frontera con la República Dominicana. Los desplazados por el terremoto han encontrado cobijo en las casas de los familiares, pero está claro que en esta vivienda el número es superior a la capacidad de la vivienda. Hay unas diez o quince personas por vivienda.

Por tanto, urge la ayuda dirigida a la reconstrucción de viviendas familiares, y por el momento parece que solo se ha podido llegar al 30% del 1,2 millones haitianos que han perdido sus viviendas.

Como ustedes saben, señorías, la estación de lluvias comienza en el mes de abril y es necesario preparar a la población, y en este sentido, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos agradecer el trabajo y el esfuerzo que están desarrollando las ONG españolas, y, por supuesto, las andaluzas, señor Consejero; trabajo que sería imposible de realizar si

no fuera por todos y cada uno de los voluntarios que trabajan en Haití.

Otro tema importante que yo creo que debemos tener en cuenta es el sector turístico. Señorías, también está sufriendo pérdidas muy importantes, y es por lo que se está haciendo un llamamiento a la comunidad internacional para transmitir un mensaje claro, que es que el turismo también puede ayudar a Haití, y en este sector se representa, a través del turismo, un promedio para Haití en torno al 30% de la actividad económica. Han caído algunas zonas de Haití que llegan a representar el 80% o el 90% de los ingresos del país. Es importante conocer que la zona norte del país no ha resultado dañada por el seísmo, siendo una zona principalmente turística.

En definitiva, señor Consejero, nos parece fundamental la colaboración del Gobierno andaluz, o que el Gobierno andaluz ha puesto en marcha a través de las ayudas dirigidas a proyectos de emergencia, de rehabilitación y construcción, como usted bien ha dicho, en torno a los tres millones de euros. En estos momentos complicados, de crisis internacional, los andaluces no solemos mirar hacia dentro, sino que somos capaces de mostrar nuestra solidaridad —la solidaridad del pueblo andaluz— a aquellos que lo están pasando mal.

Habla el señor Ayllón —y me permiten, antes de concluir, que haga referencia también a sus palabras— en torno a que, bueno, por qué no se colabora desde el Gobierno andaluz con Haití, ya que se hace con otras zonas de Latinoamérica. A mí me gustaría saber cuántas iniciativas han presentado ustedes en este Parlamento en ese sentido, porque, desde luego, yo creo que ninguna. La cooperación de... Yo creo que el Partido Popular no cree en la cooperación internacional ni en nada de nada y, desde luego, vemos claramente cómo creen ustedes en la cooperación y cómo les preocupa la catástrofe de Haití, porque ahora mismo está usted aquí mismo en la sala solo.

Por tanto, usted dice que se colabore con Haití, que, además, no se gaste mucho y, además, que el Consejero no vaya a visitar las zonas en las que estamos colaborando. Yo creo que eso es un poquito de demagogia, que cuando a ustedes se les cae el discurso porque saben que hay cosas que se están haciendo bien desde el Gobierno andaluz, pues, les duelen prendas en reconocer el trabajo y el mérito que está teniendo en estos momentos la Agencia de Cooperación y cómo se ha actuado, desde luego desde el Gobierno andaluz, rápida y eficazmente, como decía el Consejero de Presidencia.

Por último, señor Consejero, coincidimos en la necesidad de garantizar el trámite legal de las adopciones. Nos parece sumamente importante evitar el tráfico de seres humanos, y es por lo que valoramos muy positivamente ese programa que ha desarrollado la Universidad de Granada, en colaboración con la

Junta de Andalucía —con la Consejería de Justicia y Administración Pública—, y cuyo objetivo principal es proteger a los más indefensos que, sin lugar a dudas, son las niñas y los niños haitianos.

Por nuestra parte, felicitarlo de nuevo por el trabajo y, desde luego, pues, seguir manteniendo los lazos de colaboración con el pueblo haitiano, como no podía ser de otra manera.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cuenca.

Para cerrar, tiene la palabra el Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente. Gracias también por el tono de las intervenciones.

Aunque corresponda a otro punto del orden del día —el anterior—, no voy a dejar de decir que la política exterior de España la fija el Gobierno de España y que, por tanto, manifestaciones contrarias a esa política exterior, pues, pueden ser también, entonces, criticables y planteables con tal crítica, como yo he hecho con anterioridad.

Con respecto al tema que nos trae en este tercer..., que era el segundo punto del orden del día, yo... Al margen de ese agradecimiento general, ¿no?, pero hay una cuestión que seguramente no fue suficientemente explicada por este Consejero cuando se habló del Plan de Cooperación, o cuando se trajeron..., y se habló también de los programas operativos por país y las diferentes intervenciones que se han tenido..., pues, no han debido de estar suficientemente aclaradas, ¿no?, pero no tengo ningún inconveniente en volver sobre ello, señor Ayllón. Pero es que es muy difícil de entender que, después de haber debatido un plan de cooperación que define cuáles son los países prioritarios, pues, no sé..., apele usted a la situación real de lo que ha ocurrido para decir que por qué ahora se da cuenta de que Haití no es uno de los países prioritarios de la cooperación andaluza al desarrollo, ¿no? Me parece que es algo que..., en todo caso, tuvimos un debate y podría perfectamente haberse planteado en su momento si el criterio para la toma de decisión de si un país es o no considerado como prioritario —que no excluido— de la acción de la cooperación andaluza, pues, debe ser la inversa al *ranking* que ocupa en función de la renta o del PIB per cápita. Que podría ser, ¿eh?, no se lo niego, podríamos tomar la decisión de que, en función del Producto Interior Bruto per cápita, el país que menos tiene, pues, fuese el primero en cooperación.

Pero estoy convencido, señor Ayllón, de que seguramente se plantearían desajustes en torno a lo que es la lógica de lo que una comunidad autónoma que está en un país como España, pues, debe hacer con los recursos de sus ciudadanos, que se dedican a otros países. Porque este es un esquema en el que participamos muchos. Hay, de hecho, ya una conferencia sectorial para la cooperación, que permite reforzar esa cooperación previa que tenemos que tener los agentes públicos y privados en algo tan sensible.

Y, bueno, pues, hay unas prioridades, hay unos países que deben ser atendidos en esas prioridades y aquí, pues, se planteó que en el ámbito del África subsahariana había unos países y, lógicamente, no hay otros; que en el ámbito de Oriente Medio hay unos países y unas zonas y, lógicamente, no hay otros; y que en el ámbito también de Centroamérica, fundamentalmente, hay unos países y, seguramente, no hay otros. Eso era conocido, eso era trasladado, y, en el caso específico, además, de lo que es la cooperación andaluza, era reforzado y cerrado, cuando la articulamos, y yo la presenté aquí, con la ayuda humanitaria.

Porque he dicho que son prioritarios, pero el resto que no son prioritarios no está excluido. Como no está excluido Haití, cuando ha habido una necesidad. Y es lo que he estado intentando explicar. Y creo que se sostiene solo todo lo que se ha hecho en términos de ayuda humanitaria. Porque hay también una canalización de posibilidad de ayuda, como se ha hecho siempre en coordinación, utilizando esa vía, que es la de la ayuda humanitaria. Pero que haya que priorizar, que haya que seleccionar, cuando los recursos son escasos, en cooperación con la Agencia Española... Y hay otras comunidades autónomas que atenderán a otros países.

Y les tengo que recordar dos cosas, además, para cerrar. Una, que Haití está en una isla, y que una parte es la República Dominicana y otra es Haití. Y que, precisamente, el programa que usted me ha leído —y que, desde luego, lo ha escrito la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo— comprende perfectamente cuál es la situación de la isla, cuáles son las necesidades de la actuación transfronteriza y, efectivamente, así lo vamos a llevar en un programa. Entonces, comprenderá usted que lo que usted ha leído a mí simplemente lo que me refleja es que estaba ya contemplado en el programa el interés de que se actúe de manera integrada y de manera complementaria, como así vamos a hacer con los recursos de la cooperación, con la cooperación en el país de República Dominicana.

Y no quiero dejar de decir el otro elemento, y es que la cooperación no es caridad, no es caridad. Hay recursos escasos, los priorizamos en coordinación con otras administraciones y, al final, pues, la solución, a pesar de que a usted le parezca que es que se ha hecho poco por Haití, cuando hemos, incluso, aportado, pues, tecnología puntera desde la perspectiva de la

Unión Europea, para un tema tan sensible como es el de las adopciones, pues... Esto ha salido en *El Mundo*, quitando..., en el periódico *El Mundo*, quitando la parte central, que son las donaciones a distintas ONG que han hecho los ciudadanos españoles, la cooperación en España está aquí. Y los puntitos tienen un diámetro en función del volumen de recursos. Si quitamos lo que ha sido la donación de particulares, yo el punto más gordo que veo es este, y ese es el de Andalucía.

Gracias.

8-09/POC-000966. Pregunta oral relativa a la exclusión de la ciudad de Guadix en las inversiones previstas en 2010, con motivo de la celebración del Milenio del Reino de Granada

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Abordamos el cuarto y último punto del orden del día, que son preguntas con respuesta oral en Comisión. Pregunta que presenta el Grupo Popular, relativa a la exclusión de la ciudad de Guadix de las inversiones previstas en 2010, con motivo de la celebración del Milenio del Reino de Granada.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

El año 1013 es en el que los historiadores fijaron..., o que aceptan para fijar, precisamente, la fundación del Reino de Granada, y es una realidad que abarcó una buena parte de Andalucía y que entronca, precisamente, con el nacimiento de la propia Nación española, puesto que el Reino de Granada, pues, fue parte sustancial del mismo. Y también los historiadores aceptan cómo, precisamente, en torno a 1036 hay una serie de taifas que se organizan y que se constituyen, entre ellas, la de Granada, y que fue la más longeva a lo largo de toda esa serie de taifas que se constituyen, que hace el reinado de Hisham III.

Bien, al margen de temas históricos, la Junta de Andalucía, en su momento, hace una propuesta para conmemorar esta efemérides y, precisamente, esa propuesta conllevaba una serie de actuaciones desde el punto de vista cultural, desde el punto de vista social, etcétera, y que era intención de aglutinar toda esa serie de eventos no solo en la ciudad de Granada sino en todas y cada una de las ciudades importantes que

constituyeron el antiguo Reino de Granada, que —como se sabe—, pues, ahora mismo, serían las provincias de Málaga, Granada, Almería y parte de Jaén.

Por tanto, dentro de lo que fue el antiguo Reino de Granada, hay una ciudad que tiene una gran historia, que presenta un patrimonio cultural muy importante relacionado, precisamente, con la época nazarí, y que, de alguna manera, por su aportación al Reino de Granada y por su trayectoria, merece ser tenida en cuenta a la hora de disponer y plantear actuaciones y recursos relativos, precisamente, a la celebración del Milenio.

Bueno, la gestación, pues, usted sabe mejor que yo que no ha sido todo lo agradable que debía ser, precisamente porque ha habido altibajos. Y sí es cierto que hemos perdido el 2009, estamos en 2010, pero a nosotros como ayuntamiento, en este caso, y a mí, como representante del mismo, pues nos extrañó que..., no sé si ha sido el único ayuntamiento que oficialmente solicitó estar presente en esta efeméride y participar, de alguna manera, en los actos que se organizaran. Y, en cuanto a actuaciones, concretamente, en abril del año 2009, oficialmente se aprobó una moción en Pleno, por unanimidad, de la cual se les dio cuenta a la Junta de Andalucía y, concretamente, al Consejero de Presidencia, y nuestra sorpresa fue que, en el planteamiento que se hace posteriormente, y, dentro de ese planteamiento, el presupuesto que se dedica a celebrar el Milenio, y concretamente las actuaciones previstas, no aparecen para nada. Entonces, nos extrañó, y porque eso yo le pregunto: ¿Hay algún problema para que nuestra ciudad se incluya? Y, especialmente, si se va a tener en cuenta las aspiraciones de una ciudad que tiene mucha importancia histórica, patrimonial, etcétera. Y, por supuesto, que nosotros entendíamos que al menos se tenía que haber contestado. Es decir, nosotros hacemos una petición, y no hemos recibido respuesta por parte de la Junta de Andalucía.

Pero este año vemos, también, cómo ciudades que ni siquiera solicitaron o, por lo menos, mostraron su interés en colaborar o estar dentro del consorcio o de los actos que se organizaran, pues, posteriormente hemos visto cómo aparecen en el presupuesto con cantidades importantes. Por eso queríamos saber qué piensa usted de todo esto, si va a tener en cuenta las aspiraciones de la ciudad de Guadix y cómo se puede sustanciar la aportación. Porque hay una serie de monumentos que necesitan, por ejemplo, una restauración, y está la alcazaba árabe del siglo XI, tenemos los yacimientos del antiguo teatro romano, se puede recuperar la antigua muralla que circundaba la ciudad... Hay muchísimos aspectos, relacionados, precisamente, con el patrimonio y con el arte, que podían ser, precisamente, objetivo del Milenio. Por tanto, esa era la pregunta, y si hay algún motivo por el cual, hasta ahora, pues no se ha tenido en cuenta esta aspiración de la ciudad de Guadix.

Nada más, y muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez.
Tiene la palabra, para contestar, el Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente.

Señorías, en la pregunta que se ha formulado por escrito, y tengo que agradecer que no se haya formulado o dejado de formular, sino que he tenido la oportunidad de escucharle, pero yo creo que convendrá conmigo en que hay algo en el texto de la pregunta que se me ha trasladado que incluye una afirmación que es falsa, una afirmación que da por sentado un hecho que no se ha dado, y que, por tanto, como es un hecho que no se ha dado, que no se ha producido, pues no tiene un porqué, no tiene una causa.

La Junta de Andalucía, señorías, ni ha excluido a la ciudad de Guadix ni tiene la intención de excluir a ningún otro municipio de Andalucía, como yo creo que cualquiera puede entender en su sano juicio, de la conmemoración de la constitución del Reino de Granada.

Cuando se comenzó a hablar del Milenio, desde diferentes ámbitos hubo respuestas lógicas. Convendrán también conmigo, y lo hemos podido ver la semana pasada, que, desde el Partido Popular, algunos lo plantean como un invento, como una mentira, como una carcajada. Tuve ocasión en el Pleno de decir la ristra de calificativos, ¿no? Y yo, pues, valoro muy positivamente que, efectivamente, desde quien tiene que gestionar, cuando ve que se dan pasos que tienen un presupuesto, entonces, los proyectos; que hay órganos de gestión; que hay actuaciones concretas que se van ya dando, pues quiera participar, y yo le animo. Porque nadie que quiera participar va a poder estar excluido de esta conmemoración, nadie. A nadie se le puede impedir hacerlo. El Milenio no está concebido, y he utilizado algunos comentarios en esta misma sala o en esta..., en Comisión, perdón, para avanzar que todos, al final, todos, son las administraciones, pues debemos poner un grano de arena para que esta conmemoración, de este hecho, independientemente de que haya escuelas o autores históricos que lo cifren en una fecha o en otra, pues parece que hay un consentimiento mayoritario en torno a 1013, a partir de lo que pudo ser la Taifa de Granada por los ziríes, y ya está, ¿no? Eso, a veces, la conveniencia, en términos de convenir, pues nos lleva a tener que hacer eso en los procesos históricos, ¿no? Pero yo me quedo en su intervención con la no confrontación y con la voluntad de participar, de presentar propuestas, de presentar iniciativas, que permitan, y yo creo que esto es lo fundamental y lo que quiero, de alguna manera, alejar de lo que pudiera

ser un debate, que podemos tenerlo, y no lo rehuyo y no lo he rehuido ni lo voy a rehuir, pero que creo que no beneficia a lo que pueda ser el desarrollo de un proyecto. Y me estoy refiriendo a la cooperación interadministrativa, que entre las Administraciones se colabore para poder desarrollar proyectos. Y este es un ejemplo clarísimo, porque estamos, el Gobierno de España, el Gobierno de Andalucía, seis diputaciones provinciales, en un consorcio, donde además está, por lógica, el Ayuntamiento de Granada. Y entiendo que es en ese consorcio donde se tienen que hacer las aportaciones. Yo no tengo ninguna duda de que se pueden canalizar por otras vías, pero las aportaciones, señorías, deben ser de ideas, pero también de recursos. Porque, lo he dicho muchas veces, la conmemoración del Milenio no puede entenderse como algo ajeno y algo que solo sirve para recibir recursos, como hemos dicho, y hemos utilizado alguna vez una expresión: «como una sopa boba», ¿no?

Yo lo que le quiero plantear directamente, pues, es en qué van a contribuir, en qué plantea usted que se contribuya y, si se siente preocupado, pues vayamos con proyectos, analicémoslos en el seno del consorcio e inclúyanse, además, en una programación que, señorías —lo he dicho también varias veces—, pues no está ultimada, no está ultimada, y se está trabajando, ni se va a ultimar hasta que no se cierre, y tendrá que haber actos culturales, y tendrá que haber actos en lo que debe de ser la zona, pero donde debe partirse desde la zona, en el ámbito que se han constituido por parte de las Administraciones, y donde hay, además, un elemento que vehicula la participación de los distintos ayuntamientos, como son las diputaciones.

Gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Pérez, tiene un minuto.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Bien, señor Consejero, que le digo que no hay falsedad por ningún sitio.

Usted me escribió una respuesta el 15 de mayo, en donde nos dice que se estaba ultimando la configuración de la primera junta de gobierno, y que además el Ayuntamiento de Guadix, que había deseado formar parte de este proyecto, pues estaría dentro de buscar las fórmulas más adecuadas de adhesión, de colaboración, etcétera. Y me parece muy bien, pero, entonces, ¿cómo lo hizo Baza? ¿Cómo lo hace Baza? ¿Por qué Baza sí tiene en presupuesto el Palacio de los Enríquez? ¿En qué momento se ha reunido el con-

sorcio? ¿De qué manera? ¿Cómo? ¿Qué aportaciones? Eso es lo que usted tiene que explicar también, ¿no? Porque aquí no puede haber un trato discriminatorio para los municipios. Si Baza tiene ese trato, yo exijo el mismo para mi ciudad. Porque nosotros estamos dispuestos, también, a aportar recursos. Pero nadie me ha dicho dónde ni cómo ni cuándo. ¿Por qué? Pues porque el consorcio, sencillamente, ni estaba constituido. Entonces, es sorprendente, señor Consejero, que una ciudad tenga ya reconocido un proyecto sin haber participado, sin desear participar y sin que el consorcio lo haya admitido o, por lo menos, haya aprobado ese presupuesto. Y eso es lo que yo vengo aquí a reivindicar esta tarde: trato igual para todos. Y, desde esa perspectiva, nosotros estamos dispuestos a colaborar, a cooperar y a aportar económicamente lo que sea necesario para sacar el proyecto adelante, como es la recuperación de la Alcazaba, como es la recuperación del teatro romano o como puede ser el museo de la ciudad, pero para ello alguien me tendrá que decir cómo, cuándo, dónde y la manera en la cual el ayuntamiento puede estar presente en este órgano de decisión. Lo que no me parece bien, señor Consejero, es que unos, sin pedirlo, estén, y otros, que lo pedimos, no estemos. Y eso es lo que yo le pido esta tarde: trato igual para todos, para todos los municipios, y más para los que, respetuosamente, y siguiendo lo que es una línea institucional, de forma respetuosa le hemos pedido estar, aportar y participar de un evento tan importante.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez.

Para cerrar, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente.

Señor diputado, me permitirá que no entre en una vía que estoy convencido de que no quiere abrir, pero que puede dar la impresión de que se abría, que es la del enfrentamiento entre municipios.

Usted ha hecho referencia al Ayuntamiento, al municipio de Baza, que, efectivamente, tiene un proyecto en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de

Andalucía, un proyecto en el que ha habido un proceso de cooperación interadministrativa y, por tanto, de posibilidad de adscripción al Milenio del desarrollo de ese proyecto. Ahí, el Ayuntamiento, si no estoy mal informado, adquiere el palacio de Los Enríquez, que es un monumento histórico-artístico, que es declarado de interés social previamente por el Consejo de Gobierno el año pasado, y se contempla como un proyecto enmarcado en la rehabilitación para su conservación por parte de la Consejería de Cultura con un presupuesto, y usted ha hecho referencia a un monumento, también emblemático, del municipio de Guadix, como es La Alcazaba; un municipio donde, si no estoy tampoco mal informado —y creo que no lo estoy—, pues se vienen realizando trabajos desde hace algunos años, donde hay una comisión de seguimiento y donde, según la información de que dispone este Consejero, hasta la fecha queda pendiente, para seguir en las actuaciones, la disponibilidad de suelo; suelo que tiene que estar disponible en función de expropiaciones que ha de hacer el ayuntamiento y que parece, parece, que todavía no se han hecho.

Yo no tengo ningún inconveniente en que, una vez que exista esa colaboración institucional, se ponga a disposición el suelo para poder hacer las actuaciones, desde la Consejería competente en este caso, o sea, la de Cultura, se tenga el análisis del proyecto que se tenga que tener, para ver si —insisto, en colaboración interadministrativa— somos capaces de tirar para delante.

Y, en cualquier caso —y me quedo con lo positivo de la intervención—, voy a tomar su palabra, y desde la posición que tengo en el Patronato del Consejo..., perdón, del Patronato de la Conmemoración del Milenio, pues no le quepa ninguna duda de que, como ayuntamiento relevante, el de Guadix, en tanto que población y en tanto —usted ha hecho referencia también— historia, pues —al menos esa es mi idea— creo que, dentro de un conjunto de ayuntamientos que hay en esa mancha que formó, flexible, el antiguo Reino de Granada, pues debe tener una participación efectiva y lógica en esta conmemoración.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues con esto se da por terminada la sesión y hasta otro día.

Muchas gracias a todos.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

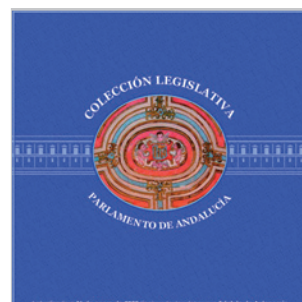
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía